





LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO BAJO RIESGO LB-000519

Folio	No.	0132	
Día	Mes	Año	
01	07	2025	

PERBONA FISICA O JURIDICA COLECTIVA PERBONA FISICA O JURIDICA COLECTIVA "SERVICIOS INTEGRALES HEY DATOS" COMBINING "SERVICIOS INTEGRALES HEY DATOS" COMBINING SERVICIOS INTEGRALES DE COLONIA O POBLACIÓN SERVICIOS INTEGRALES DE TELECONIQUINICACIONES, SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIO, ASESORÍA ADMINISTRATIVA, FISCAL, FINANCIERA Y ADDITORIAS. FECHA DE INICIO DE OPERACIONES TRÁMITE SOLICITADO ALTA CAMBIO DE DENOMICION DE GIRO TRÁMITE SOLICITADO ALTA CAMBIO DE DOMICILIO CAMBIO DE DOMICILIO DIRMINICION DE GIRO CAMBIO DE DOMICILIO CAMBIO DE DOMICILIO DIRMINICION DE GIRO CAMBIO DE DOMICILIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 367 FRACCIÓN XXX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 367 FRACCIÓN XXX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 367 FRACCIÓN XXX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MENÍCIO, 1, 3, 31 ERACCIÓN Y SANCIÓN NORMADA EN EL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MENÍCIO, 1, 3, 31 ERACCIÓN 1, 96 QUÁTRE FRACCIÓN II, 91, XVIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MENÍCIO, 1, 3, 31 ERACCIÓN 1, 96 QUÁTRE FRACCIÓN II II, SI, XVIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MÉNICO, 1, 3, 31 ERACCIÓN 1, 96 QUÁTRE FRACCIÓN II II, SI, XVIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉNICO, 1, 3, 31 ERACCIÓN 1, 96 QUÁTRE FRACCIÓN II II, SI, XVIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉNICO, 1, 3, 31 ERACCIÓN 1, 96 QUÁTRE FRACCIÓN II II, SI, XVIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉNICO, 1, 3, 31 ERACCIÓN 1, 96 QUÁTRE FRACCIÓN II II, SI, XVIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VICENCIA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉNICO, 1, 3, 31 ERACCIÓN 1, 96 QUÁTRE FRACCIÓN II II, SI, XVIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL SEGURIDAD PARA SU MICIOR CIUCONAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 315 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL DESTADO DE MÉNICO, 1	DATOS GENERALES								
"SERVICIOS INTEGRALES HEY DATOS" X COMBROAL NOUSTRIAL	PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES							
DOMICILIO NO.EXTERIOR S/N S/N S/N DOMICILIO PARA RECIBIR NO.INTERIOR S/N DOMICILIO PARA RECIBIR NO.INTERIOR SERVICIOS INTERRALES DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONO S/N DOMICILIO PARA RECIBIR NO.INTERCACIONES SERVICIOS INTERRALES DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA, ASSORIA ADMINISTRATIVA, FISCAL, FINANCIERA Y AUDITORÍAS. FECHA DE INICIO DE OPERACIONES TAMAÑO DE LA EMPRESA 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 TRÁMITE SOLICITADO TRÁMITE SOLICITADO ALTA CAMBIO DE GIRO CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL CAMBIO DE PROPIETARIO DISMINUCIÓN DE GIRO CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL CAMBIO DE DENOMI	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	ACTIVIDAD							
NOEXTERIOR S/N S/N S/N COLONIA O POBLACIÓN CODIGO POSTAL TELÉFONO S/N DOMIGILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONÍA, ASESORÍA ADMINISTRATIVA, FISCAL, FINANCIERA Y AUDITORÍAS. FECHA DE INICIO DE OPERACIONES 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 TRÂMITE SOLICITADO ALTA CAMBIO DE PROPIETARIO ALTA CAMBIO DE GIRO CAMBIO DE DENOMIRLIO DISMINLICION DE GIRO CAMBIO DE DOMIGILIO CAMBIO DE AS GIGO A LAS 23:00 HRS. EN CASO DE INCLUMPLIR SE HARÁ ACREEDOR A LA INFRACCIÓN Y SANCIÓN NORMADA EN EL BANDO MUNICIPAL VIGENTE. LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE VIGENCIA DURANTE EL AÑO QUE ESTÁ TRANSCURRIENDO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 367 FRACCIÓN XXX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE VIUNES A DOMINICO DE LAS GIGO A LAS 23:00 HRS. EN CASO DE INCLUMPLIR SE HARÁ ACREEDOR A LA INFRACCIÓN Y SANCIÓN NORMADA EN EL BANDO MUNICIPAL VIGENTE. LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE VIGENCIA DURANTE EL AÑO QUE ESTÁ TRANSCURRIENDO. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 315 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 3, 31 FRACCIÓN I, 95 QUÁTER FRACCIÓN II BIS, XVIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 4, 30, 341, 327, 333, 344, 353, 349, 350 Y 369 DEL BANDO MUNICIPAL 22 ERRACIÓN III, VIXIX Y XXVIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚPLICA MUNICIPAL DE LEOCOTITALA. LA PERSONA HÍSICA SE COMPROMETE Y SE GUILGA MUNICIPAL DE LE ACTUPADO COMPREILA CUE MARDA A A AS A 349, 350 Y 369 DEL BANDO MUNICIPAL 22 ERRACIÓN III, VIXIX Y XXVIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚPLICA MUNICIPAL DE LA CONSTITUCIÓN III, VIXIX Y XXVIII DEL REGLAMENTO DE LA DAMINISTRACIÓN PÚPLICA MUNICIPAL DE LOCOTITALA. LA PERSONA HÍSICA SE COMPROMETE Y SE GUILGA A LA PERSONA HÍSICA SE COMPROMETE Y SE GUILGA A CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOCOTITALA LA PERSONA HÍSICA SE COMPROMETE Y SE GUILGA A LA PERSONA HÍSICA SE COMPROMENCI	"SERVICIOS INTEGRALES HEY DAT	X COMERCIAL	INDUSTRIAL						
NO EXTERIOR S/N S/N S/N DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIO DE INTEGRALES DE INCIDIO DE OPERACIONES TRÂMITE SOLICITADO TRÂMITE SOLICITADO ALTA CAMBIO DE PROPIETARIO ALTA CAMBIO DE GIRO CAMBIO DE DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL CAMBIO DE DOMICILIO DISMINUCION DE GIRO CAJONES DE ESTACIONAMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 367 FRACCIÓN XXX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LUNES A DOMINICO DE LAS 6:00 A LAS 23:00 HRS. EN CASO DE INCLUMPLIR SE HARÁ ACREEDOR A LA INFRACCIÓN Y SANCIÓN NORMADA EN EL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE VIGENCIA DURANTE EL AÑO QUE ESTÁ TRANSCURRIENDO. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOCOTITLÂN. LA PERSONA HÍSICA SE COMPROMETE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 31 FRACCIÓN I, 96 QUÁTER FRACCIÓN III, VA XIX Y XXVIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÓPLICA MUNICIPAL DE LOCOTITLÂN. LA PERSONA HÍSICA SE COMPROMETE Y SE OBLICA A MUNICIPAL DE LOCOTITLÂN. LA PERSONA HÍSICA SE COMP	DOMIGILIO								
S/N S/N DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONÍA, ASESORÍA ADMINISTRATIVA, FISCAL, FINANCIERA Y AUDITORÍAS. FECHA DE INICIO DE OPERACIONES 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 TRÁMITE SOLICITADO TRÁMITE SOLICITADO ALTA CAMBIO DE PROPIETARIO ALTA CAMBIO DE GIRO CAMBIO DE DENICILIO DISMINUCIÓN DE GIRO CAMBIO DE ESTACIONAMIENTO CAMBIO DE DOMICILIO DISMINUCIÓN DE GIRO CAMBIO DE HARTÍCULO 367 FRACCIÓN XXX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESTADO BUNINGO DE LAS 6:00 A LAS 23:00 HRS. EN CASO DE INCUMPILR SE HARÁ ACREEDOR A LA INFRACCIÓN Y SANCIÓN NORMADA EN EL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE VIGENCIA DURANTE EL AÑO QUE ESTÁ TRANSCURRIENDO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 367 FRACCIÓN XXX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LUNES A DOMINGO DE LAS 6:00 A LAS 23:00 HRS. EN CASO DE INCUMPILR SE HARÁ ACREEDOR A LA INFRACCIÓN Y SANCIÓN NORMADA EN EL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE VIGENCIA DURANTE EL AÑO QUE ESTÁ TRANSCURRIENDO. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 11S DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 31 FRACCIÓN I, 96 QUÁTRE FRACCIÓN II BIS, XVIII DE LA LEY ORGÂNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 4, 30, 431, 342, 343, 343, 343, 343, 343, 343, 343	-		SERVICIO						
DOMIGILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA, ASESORÍA DOMINISTRATIVA, FISCAL, FINANCIERA Y AUDITORÍAS. FECHA DE INICIO DE OPERACIONES 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 TRÁMITE SOLICITADO ALTA CAMBIO DE GIRO CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL CAMBIO DE PROPIETARIO ALMENTO DE GIRO CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL CAMBIO DE DOMIGLIO DISMINUCIÓN DE GIRO CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL CAMBIO DE DOMIGLIO DISMINUCIÓN DE GIRO CAMBIO DE FUNCIONAMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 367 FRACCIÓN XXX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LUNES A DOMINGO DE LAS 6:00 A LAS 23:00 HRS. EN CASO DE INCUMPILIR SE HARÁ ACREEDOR A LA INFRACCIÓN Y SANCIÓN NORMADA EN EL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE VIGENCIA DURANTE EL AÑO QUE ESTÁ TRANSCURRIENDO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 31 FRACCIÓN ; 96 QUÁTER RACCIÓN II BIS, XVIII DE LA LEY ORGÂNICA MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 31 FRACCIÓN ; 1, 96 QUÁTER RACCIÓN II BIS, XVIII DE LA LEY ORGÂNICA MUNICIPAL DE LA SADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 31 FRACCIÓN II, 96 QUÁTER RACCIÓN II BIS, XVIII DE LA LEY ORGÂNICA MUNICIPAL DE LA ACTIVIDAD COMPRENIA LO LOS EMPROMETEY SE GOLIGA A DESCENARIO.	SSESTATE OF SECTION	CÓDIGO POSTAL		FONO .					
SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONÍA, ASESORÍA ADMINISTRATIVA, FISCAL, FINANCIERA Y AUDITORÍAS. FECHA DE INICIO DE OPERACIONES 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 TRÁMITE SOLICITADO ALTA CAMBIO DE GIRO CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL CAMBIO DE PROPIETARIO AUMENTO DE GIRO CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL CAMBIO DE DOMIGILIO DISMINUCIÓN DE GIRO CAMBIO DE HORARIO DE FUNCIONAMIENTO CAMBIO DE LA REFUENCIÓN XXX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LUNES A DOMINGO DE LAS 6:00 A LAS 23:00 HRS. EN CASO DE INCLUMPLIR SE HARÁ ACREEDOR A LA INFRACCIÓN Y SANCIÓN NORMADA EN EL BANDO MUNICIPAL VIGENTE. LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE VIGENCIA DURANTE EL AÑO QUE ESTÁ TRANSCURRIENDO. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBRRANO DE MÉXICO; 1, 3, 31 FRACCIÓN 1, 96 QUÁTER FRACCIÓN II BIS, XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO LOR MÉXICO; 4, 340, 341, 342, 343, 343, 343, 343, 343, 343, 343			S/N						
SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMÚNICACIONES, SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONÍA, ASESORÍA ADMINISTRATIVA, FISCAL, FINANCIERA Y AUDITORÍAS. FECHA DE INICIO DE OPERACIONES TRÁMITE SOLICITADO ALTA CAMBIO DE GIRO CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL CAMBIO DE PROPIETARIO ALTA CAMBIO DE GIRO CAMBIO DE DOMICILIO DISMINUCIÓN DE GIRO CAMBIO DE LASTÍCULO 367 FRACCIÓN XXX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LUNES A DOMINGO DE LAS 6:00 A LAS 23:00 HRS. EN CASO DE INCUMPLIR SE HARÁ ACREEDOR A LA INFRACCIÓN Y SANCIÓN NORMADA EN EL BANDO MUNICIPAL VIGENTE. LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE VIGENCIA DURANTE EL AÑO QUE ESTÁ TRANSCURRIENDO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 31 FRACCIÓN I, 96 QUÁTER FRACCIÓN II BIS, XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 3, 31 FRACCIÓN I, 96 QUÁTER PRACCIÓN II BIS, XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 3, 31 FRACCIÓN I, 96 QUÁTER PRACCIÓN II BIS, XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 4, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 349, 350 Y 369 DEL BANDO MUNICIPAL; 22 FRACIÓN III, V, XIX Y XXVIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚPLICA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN. LA PERSONA FÍSICA SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A RESPETAR ESTRICTAMENTE LA ACMINISTRACIÓN PÚPLICA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN. LA PERSONA FÍSICA SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A	DOMINICIO FAIN REGIBIR NOTIFICACIONES								
FISCAL, FINANCIERA Y AUDITORÍAS. FECHA DE INICIO DE OPERACIONES 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 TRÁMITE SOLICITADO ALTA CAMBIO DE GIRO CAMBIO DE PROPIETARIO ALTA CAMBIO DE GIRO CAMBIO DE DOMICILIO DISMINUCIÓN DE GIRO CAMBIO DE DOMICILIO DISMINUCIÓN DE GIRO CAMBIO DE HONCINAMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 367 FRACCIÓN XXX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LUNES A DOMINGO DE LAS 6:00 A LAS 23:00 HRS. EN CASO DE INCUMPLIR SE HARÁ ACREEDOR A LA INFRACCIÓN Y SANCIÓN NORMADA EN EL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE VIGENCIA DURANTE EL AÑO QUE ESTÁ TRANSCURRIENDO. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE CONFORMIDADO CON EL ARTÍCULO 152 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 31 FRACCIÓN I, 96 QUÁTER FRACCIÓN II BIS, XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 31 FRACCIÓN II, 96 QUÁTER FRACCIÓN II BIS, XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 349, 350 Y 369 DEL BANDO MUNICIPAL 22 ERACIÓN III, 97, XIX Y XXVIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚPLICA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN. LA PERSONA FÍSICA SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A RESPETAR ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDADO COMPRETIQUE AMBRICA DESCRICTA.	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIO	CLAVE CATASTRAL							
TAMAÑO DE LA EMPRESA 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 TRÁMITE SOLICITADO ALTA CAMBIO DE GIRO CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL CAMBIO DE PROPIETARIO AUMENTO DE GIRO CAMBIO DE DOMICILIO DISMINUCIÓN DE GIRO CAMBIO DE ESTACIONAMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 367 FRACCIÓN XXX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LUNES A DOMINGO DE LAS 6:00 A LAS 23:00 HRS. EN CASO DE INCUMPLIR SE HARÁ ACREEDOR A LA INFRACCIÓN Y SANCIÓN NORMADA EN EL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE VIGENCIA DURANTE EL AÑO QUE ESTÁ TRANSCURRIENDO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3 31 FRACCIÓN 1, 96 QUÁTER FRACCIÓN II BIS, XVIII DE LA LEY CORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 4, 340, 341, 342, 343, 349, 330 Y 369 DEL BANDO MUNICIPAL 22 FRACIÓN II DE LA LEY XXVIII DEL RELGAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚPLICA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN. LA PERSONA FÍSICA SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A RESPETAR ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMBETALO DE MÚNICIPAL DE JOCOTITIÁN. LA PERSONA FÍSICA SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A RESPETAR ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMBETALO DE MÚNICIPAL DE JOCOTITIÁN. LA PERSONA FÍSICA SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A RESPETAR ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMBETALO DE LA RESPETAT ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMBETALO DE LA RESPETAT ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMBETALO DE LA RESPETAT ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMBETAND DE LA RESPETAT ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMBETA PARA PARA PARA PARA PARA PARA PARA PA				e i					
TRÁMITE SOLICITADO ALTA CAMBIO DE GIRO CAMBIO DE DOMICILIO CAMBIO DE DOMICILIO CAMBIO DE DOMICILIO CAMBIO DE FUNCIONAMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 367 FRACCIÓN XXX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE L'UNES A DOMINGO DE LAS 6:00 A LAS 23:00 HRS. EN CASO DE INCUMPLIR SE HARÁ ACREEDOR A LA INFRACCIÓN Y SANCIÓN NORMADA EN EL BANDO MUNICIPAL VIGENTE. LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE VIGENCIA DURANTE EL AÑO QUE ESTÁ TRANSCURRIENDO. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 31 FRACCIÓN I, 96 QUÁTER FRACCIÓN II BIS, XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 4, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 349, 350 Y 369 DEL BANDO MUNICIPAL; 22 FRACCIÓN III, V, XIX Y XXVIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚPLICA MUNICIPAL DE LOCOTITLÁN. LA PERSONA FÍSICA SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A RESPETAR ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMPRECIA QUE ADMEDIA LA DEPENDATIVA DE LOCOTITLÁN. LA PERSONA FÍSICA SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A RESPETAR ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMPRECIA QUE ADMEDIA LA DEPENDATIVA DE LOCOTITLÁN. LA PERSONA FÍSICA SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A PRESPETA ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMPRECIA QUE ADMEDIA LA DEPENDATIVA DE LOCOTITLÁN. LA PERSONA FÍSICA SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A	20 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	TAMAÑO DE LA EMPRESA							
CAMBIO DE PROPIETARIO CAMBIO DE PROPIETARIO AUMENTO DE GIRO CAJONES DE ESTACIONAMIENTO CAMBIO DE DOMICILIO DISMINUCIÓN DE GIRO X REFRENDO 2025 HORARIO DE FUNCIONAMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 367 FRACCIÓN XXX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LUNES A DOMINIGO DE LAS 6:00 A LAS 23:00 HRS. EN CASO DE INCUMPLIR SE HARÁ ACREEDOR A LA INFRACCIÓN Y SANCIÓN NORMADA EN EL BANDO MUNICIPAL VIGENTE. LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE VIGENCIA DURANTE EL AÑO QUE ESTÁ TRANSCURRIENDO. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 31 FRACCIÓN I, 96 QUÁTER FRACCIÓN II BIS, XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 4, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 349, 350 Y 369 DEL BANDO MUNICIPAL; 22 FRACIÓN III, V, XIX Y XXVIII DEL REGLAMENTO DE LA ACTIVIDAD COMPRICIA DIE MARBARIA LA PRESENTA LE PRESONA FÍSICA SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A RESPETAR ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMPRICIA DEL RAMBARIA LA PRESENTA LA PRESENTA LA CENTRALE LA CONTITUADA COMPRICIA DEL RAMBARIA LA PRESENTA LA CENTRALE LA CENTRALE PRESENTA LA CENTRALE LA CENTRA	22 DE NOVIEMBRE DE 2024	MICRO PEQUEÑA		GRANDE					
CAMBIO DE PROPIETARIO AUMENTO DE GIRO CAJONES DE ESTACIONAMIENTO CAMBIO DE DOMICILIO DISMINUCIÓN DE GIRO X REFRENDO 2025 HORARIO DE FUNCIONAMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 367 FRACCIÓN XXX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LUNES A DOMINGO DE LAS 6:00 A LAS 23:00 HRS. EN CASO DE INCUMPLIR SE HARÁ ACREEDOR A LA INFRACCIÓN Y SANCIÓN NORMADA EN EL BANDO MUNICIPAL VIGENTE. LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE VIGENCIA DURANTE EL AÑO QUE ESTÁ TRANSCURRIENDO. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 3, 31 FRACCIÓN I, 96 QUÁTER FRACCIÓN II BIS, XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 4, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 349, 350 Y 369 DEL BANDO MUNICIPAL; 22 FRACIÓN III, V, XIX Y RESPETAR ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMPRCIAL QUE AMBIGLA DE JOCOTITU. LA PRESONA FÍSICA SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A RESPETAR ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMPRCIAL QUE AMBIGLA DE JOCOTITUACIONE PRESONA FÍSICA SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A RESPETAR ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMPRCIAL QUE AMBIGLA DE JOCOTITUACIONE PRESONA FÍSICA SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A RESPETAR ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMPRCIAL QUE AMBIGLA DE JOCOTITUACIONE PRESONA FÍSICA SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A RESPETAR ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMPRCIAL QUE AMBIGLA DE JOCOTITUACIONE PRESONA FÍSICA SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A	TRÁMITE SOLICITADO								
CAMBIO DE DOMICILIO DISMINUCIÓN DE GIRO X REFRENDO 2025 HORARIO DE FUNCIONAMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 367 FRACCIÓN XXX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LUNES A DOMINGO DE LAS 6:00 A LAS 23:00 HRS. EN CASO DE INCUMPLIR SE HARÁ ACREEDOR A LA INFRACCIÓN Y SANCIÓN NORMADA EN EL BANDO MUNICIPAL VIGENTE. LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE VIGENCIA DURANTE EL AÑO QUE ESTÁ TRANSCURRIENDO. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 31 FRACCIÓN I, 96 QUÁTER FRACCIÓN II BIS, XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 4, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 349, 350 Y 369 DEL BANDO MUNICIPAL; 22 FRACIÓN III, V, XIX Y RESPETAR ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DUE AMBADA LA DESCRIVA CIENTAMENTE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DUE AMBADA LA CENTRA CENTRA CIENTAMENTE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DUE AMBADA LA CENTRA CENTRA CIENTAMENTE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DUE AMBADA LA CENTRA CENTRA CIENTAMENTE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DUE DE CONTRA CENTRA CIENTAMENTE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DUE DE CONTRA CENTRA CIENTAMENTE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DUE CONTRA CENTRA C	ALTA CAMBIO DE GIRO	CAMBIO DE DENO	OMINACIÓN O RAZÓN	SOCIAL					
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 367 FRACCIÓN XXX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LUNES A DOMINGO DE LAS 6:00 A LAS 23:00 HRS. EN CASO DE INCUMPLIR SE HARÁ ACREEDOR A LA INFRACCIÓN Y SANCIÓN NORMADA EN EL BANDO MUNICIPAL VIGENTE. LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE VIGENCIA DURANTE EL AÑO QUE ESTÁ TRANSCURRIENDO. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 124 DE LA CORSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 31 FRACCIÓN I, 96 QUÁTER FRACCIÓN II BIS, XVIII DE LA LEY XXVIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚPLICA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN. LA PERSONA FÍSICA SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A RESPETAR ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMPRCIAL QUE AMPARA LA PRESENTE LICENCIA COMPROMETE Y SE OBLIGA A	CAMBIO DE PROPIETARIO AUMENTO DE GIRO	CAJONES DE EST	ACIONAMIENTO						
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 367 FRACCIÓN XXX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LUNES A DOMINGO DE LAS 6:00 A LAS 23:00 HRS. EN CASO DE INCUMPLIR SE HARÁ ACREEDOR A LA INFRACCIÓN Y SANCIÓN NORMADA EN EL BANDO MUNICIPAL VIGENTE. LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE VIGENCIA DURANTE EL AÑO QUE ESTÁ TRANSCURRIENDO. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 31 FRACCIÓN I, 96 QUÁTER FRACCIÓN II BIS, XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 4, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 349, 350 Y 369 DEL BANDO MUNICIPAL; 22 FRACIÓN III, V, XIX Y XXVIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚPLICA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN. LA PERSONA FÍSICA SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A RESPETAR ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMPRCIAL QUE AMPARA LA PRESENTA LA ENSONA FÍSICA SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A	JIGHINIO JE GINO		25						
CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 31 FRACCIÓN I, 96 QUÁTER FRACCIÓN II BIS, XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 4, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 349, 350 Y 369 DEL BANDO MUNICIPAL; 22 FRACIÓN III, V, XIX Y XXVIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚPLICA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN. LA PERSONA FÍSICA SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A RESPETAR ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMERCIAL QUE AMPARA LA PRESENTE LICENCIA COMPROMETE Y SE OBLIGA A RESPETAR ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMERCIAL QUE AMPARA LA PRESENTE LICENCIA COMPROMETE Y SE OBLIGA A RESPETAR ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMERCIAL QUE AMPARA LA PRESENTE LICENCIA COMPROMETE Y SE OBLIGA A RESPETAR ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMERCIAL QUE AMPARA LA PRESENTE LICENCIA COMPROMETE Y SE OBLIGA A RESPETAR ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMPROMENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚPLICA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN. LA PERSONA FÍSICA SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A RESPETAR ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMERCIAL QUE AMPARA LA PRESENTE LICENCIA COMPROMETE Y SE OBLIGA A RESPETAR ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMPROMENTE DE LA ACTIVIDAD COMPROMENTE DE LA ACTIVIDAD COMPROMENTE DE LA ACTIVIDAD COMPROMENTE DE LA COMPROMENTE DEL COM	HORARIO DE FUNCIONAMIENTO								
CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 31 FRACCIÓN I, 96 QUÁTER FRACCIÓN II BIS, XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 4, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 349, 350 Y 369 DEL BANDO MUNICIPAL; 22 FRACIÓN III, V, XIX Y XXVIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚPLICA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN. LA PERSONA FÍSICA SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A RESPETAR ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMERCIAL QUE AMPARA LA PRESENTE LICENSIA.	TO SEE LAS 0.00 A LAS 25:00 HRS. EN CASO DE INCUMPLIR SE HARA	ACREEDOR A LA INIEDACCIÓN V CA	ARICIÓNI NICIDADA	FRI EL DANIDO					
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 31 FRACCIÓN I, 96 QUÁTER FRACCIÓN II BIS, XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 4, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 349, 350 Y 369 DEL BANDO MUNICIPAL; 22 FRACIÓN III, V, XIX Y XXVIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚPLICA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN. LA PERSONA FÍSICA SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A RESPETAR ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMPRCIAL QUE AMPARA LA PRESENTA LISTRICIA CUARRANTE LA ACTIVIDAD COMPRCIAL QUE AMPARA LA PRESENTA LISTRICIA CUARRANTE DE COMPROMETE Y SE OBLIGA A			TOTA MANGEONINE	, ; ;					
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 31 FRACCIÓN I, 96 QUÁTER FRACCIÓN II BIS, XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 4, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 349, 350 Y 369 DEL BANDO MUNICIPAL; 22 FRACIÓN III, V, XIX Y XXVIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚPLICA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN. LA PERSONA FÍSICA SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A RESPETAR ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMPRCIAL QUE AMPARA LA PRESENTA LISTRICIA CUARRANTE LA ACTIVIDAD COMPRCIAL QUE AMPARA LA PRESENTA LISTRICIA CUARRANTE DE COMPROMETE Y SE OBLIGA A	CONDICIONES DE ELL	NCIONAMIENTO							
		in the second second							
RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASÍ COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QU Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA (CÓN FILINDAMENTO EN EL APTÍCULO 119 DE	DESDE ESTE MOMENTO LAS VISIT	AS DE VERIFICACIÓN	, INSPECCIONES Y					

LIC. ESTEBAN LUCAS CEDILLO